

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2011

1. Datos del curso

Carrera: Licenciatura en economía		
Curso: Economía Pesquera		Código: 452
Carácter del Curso: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: Economía		Área Pedagógica: Economía
Año del plan de estudios: 1993		
Tipo de asignatura:		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: Orientación; 5to. Año; segundo cuatrimestre		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:		
Carga horaria total del curso asignada en el plan de estudios: 84		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos -: 4 horas reloj		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
		4 horas reloj

Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior	8				
2. Alumnos que promocionaron directamente el año anterior	2				
3. Alumnos que aprobaron por examen final el año anterior	1				
3. Alumnos que habilitaron el año anterior (<i>de corresponder</i>)	3				
4. Alumnos que abandonaron	2				
5. Alumnos recursantes (1 – 2 – 3 – 4)					
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
6	3				1

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3. Propósitos de formación.

- En general desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios, equilibrando los aspectos de conservación y explotación sostenible, para la formulación de políticas pesqueras conducentes a la ordenación pesquera y al desarrollo pesquero sostenible, en concordancia con las tendencias actuales en los ámbitos nacionales e internacionales, para garantizar la utilización sostenible de los recursos pesqueros así como la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente. En particular analizar el sistema pesquero Argentino y reflexionar sobre el rol de la actividad pesquera en la economía de la Argentina.
- En general concebir al desarrollo pesquero sostenible como el medio eficaz para garantizar la sustentabilidad de las pesquerías y de las poblaciones costeras actuales y futuras, a través de la generación de empleo e ingresos; de proveer a la seguridad alimentaria, a través de una oferta adecuada de proteínas; y de mejorar la balanza de pagos de los países de la región. En particular estudiar las interrelaciones entre los factores económicos que afectan a la industria pesquera y los biológicos que determinan la producción y suministro de peces en el mar, a través del análisis bioeconómico (modelos) y analizar las medidas de manejo y ordenación de las pesquerías argentinas.

Se trata de una materia que pretende brindar a los alumnos los conocimientos teóricos de la disciplina, los métodos de investigación y análisis necesarios para que puedan desempeñarse, a través de una profesión de ciencias económicas, con idoneidad inicial suficiente en el ámbito pesquero; ya sea en el sector público como en el privado, en entidades comerciales, productivas, industriales, administrativas o de investigación; con capacidad para asistir a los operadores y para analizar políticas.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La carrera de Licenciatura en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales inserta el principal puerto pesquero del país, debe brindar a la región profesionales competentes (conocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos –métodos--) que le permitan analizar y transformar la realidad del sector pesquero, participando en la actividad de administración de pesquerías e investigación pesquera en el sector público, y dentro de las empresas pesqueras en el asesoramiento de proyectos de operación, comercialización y expansión.

El enfoque seleccionado para el curso le permitirá a los egresados interpretar la relevancia y las condiciones que este sector puede ofrecer para contribuir a solucionar problemas de pobreza, desigualdades de género, desocupación, bajos ingresos e inseguridad alimentaria que se observan en los puertos del país y de América Latina.

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

OBJETIVOS CONCEPTUALES

- Comprender conceptos fundamentales de las ciencias económicas y sociales en el marco de la actividad económica pesquera
- Comprender el funcionamiento de una pesquería, sistema pesquero y sector pesquero, identificando las dimensiones/componentes y sus interrelaciones e identificar los componentes económicos y sociales que influyen en la pesquería objeto del manejo.
- Analizar la estructura y funcionamiento del sector pesquero argentino dentro de un marco teórico y metodológico científico.
- Aprehender la realidad pesquera como un todo a partir de la integración de los conocimientos recibidos en esta materia y de los adquiridos en el resto de los cursos de la carrera.
- Reflexionar sobre el rol de la actividad pesquera presente y pasada en Argentina con un sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social.
- Identificar los conflictos pesqueros entre agentes, entre agentes y estado, y entre estados y las principales externalidades, para cada pesquería, reconociendo las fuentes de incertidumbre y su influencia en los planes de manejo y desarrollo.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES

- Adquirir un enfoque decisional, frente a los problemas prácticos planteados por la cátedra.
- Desarrollar habilidades de diagnóstico y evaluación de situaciones concretas.
- Formular planes de manejo y desarrollo pesquero que incorporen el enfoque ecosistémico para el desarrollo pesquero sostenible y planteos de Política Económica alternativos.
- Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado en el estudio de la materia y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas.
- Adquirir el espíritu inquisitivo y de indagación profunda para la resolución e interpretación de problemas concretos de su área de competencia.
- Desarrollar habilidades para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario.

OBJETIVOS ACTITUDINALES

- Participar activamente en el dictado de la materia.
- Respetar las opiniones que no coincidan con las propias o con las del docente a cargo del curso.
- Incorporar los valores de solidaridad, responsabilidad y ética dentro del ámbito universitario.
- Adoptar una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica.

OBJETIVOS DE LOS DOCENTES

- Transmitir las teorías, conceptos y métodos de la disciplina Economía Pesquera
- Promover la reflexión multidisciplinaria (biología, economía, ingeniería, sociología y otras ciencias sociales), como medio eficaz para analizar el sector pesquero, con un enfoque que le permita manifestar su relevancia y las condiciones que este sector puede ofrecer para contribuir a solucionar problemas de pobreza, desocupación, bajos ingresos e inseguridad alimentaria.
- Fomentar la cooperación entre los distintos integrantes que conformen el proyecto de investigación para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

6.1. Programa sintético de la asignatura.

UNIDAD I

Objetivo: *el alumno deberá ser capaz de describir el Sistema Pesquero, identificando las características distintivas de la actividad económica pesquera y comprender los conceptos fundamentales y métodos de análisis de las ciencias económicas y sociales en el ámbito Sectorial Pesquero.*

- CONCEPTOS y TEORIA ECONOMICA.
- LA PESCA COMO ACTIVIDAD ECONOMICA.
- LA ACTIVIDAD PESQUERA MUNDIAL.
- SISTEMA PESQUERO.

UNIDAD II

Objetivo: *el alumno deberá ser capaz definir los elementos claves del diagnóstico pesquero y formular las estrategias pesqueras, considerando el rol del Estado en la actividad*

- LA PLANIFICACION COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO PESQUERO
- EL ROL DEL ESTADO
- EL DIAGNOSTICO, ETAPA INICIAL DEL PROCESO DE PLANIFICACION PESQUERA.

UNIDAD III

Objetivo: *el alumno deberá ser capaz de formular para el sector pesquero, una pesquería o un subsector, políticas para el desarrollo sostenible.*

- LA FORMULACION DE LA POLITICA PESQUERA.
- DETERMINACION DE OBJETIVOS Y FORMULACION DE LA ESTRATEGIA Y DE LAS POLITICAS.
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS
- LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PESQUEROS.

UNIDAD IV

Objetivo: *el alumno deberá conocer los alcances de los distintos enfoques y estrategias de manejo de pesquerías y destacar la necesidad de la investigación pesquera en todas sus dimensiones, así como de los sistemas de información: seguimiento, control y vigilancia, identificando los conflictos e incertidumbre en relación con las características de cada pesquería y en función del desarrollo pesquero sostenible.*

- ANALISIS BIOECONOMICO
- ORDENACION Y MANEJO DE PESQUERIAS.

6.2. Programa analítico de la asignatura organizado en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

UNIDAD I

CONCEPTOS y TEORIA ECONOMICA. La economía de los recursos naturales, La economía ambiental, la Economía pesquera. Principios. Racionalidades y conflictos. Crecimiento y tasa de explotación. Libre acceso y propiedad comunal. Valor de preservación. La finalidad del acto económico. Las conductas económicas: lo racional y lo relacional.

LA PESCA COMO ACTIVIDAD ECONOMICA. Características de los recursos pesqueros y de la pesca como actividad económica. La óptima asignación de los recursos, supuestos básicos y fracaso: Regímenes de propiedad, externalidades, altos costos de exclusión, trampa social en pesquerías, usuarios no contribuyentes, altos costos de transacción. Potencial pesquero y principales pesquerías. Importancia económica y social de la actividad pesquera.

LA ACTIVIDAD PESQUERA MUNDIAL. Reseña histórica.. La pesca mundial: principales problemas. La pesca en región: principales conflictos. El Concepto de Pesca Responsable. La regulación de la pesca de especies altamente migratorias y transzonales.

SISTEMA PESQUERO. El enfoque sistémico. Descripción del sistema pesquero. Características. Componentes. Funcionamiento. Los recursos pesqueros. Etapa de producción primaria (extractiva): Pesca (artesanal e industrial). Acuicultura (características del desarrollo de la acuicultura). Tecnología. Procesamiento e industrialización. La comercialización de productos pesqueros. Características, restricciones y estructura del mercado pesquero. Los instrumentos y la medida de la información. Estimación de parámetros y funciones. Análisis económico, indicadores (micro y macro). Teoría de la organización industrial. Análisis de Circuitos. Análisis Sectorial.

UNIDAD II

LA PLANIFICACION COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO PESQUERO: Conceptos generales y principales elementos de la planificación. La planificación como instrumento del desarrollo pesquero. La naturaleza de la actividad pesquera y el rol de la planificación. Elementos que la hacen necesaria, función reguladora del Estado.

El ROL DEL ESTADO. Características. El marco institucional. Funciones de los organismos pesqueros. El marco jurídico. El marco jurídico. Evolución. Convención sobre los Derechos del Mar. Conceptos. Régimen de pesca y conservación de los recursos vivos. Efectos y repercusiones. Acuerdos de pesca. Condiciones de acceso a los recursos,. La ley del mar y su influencia. Instrumentos de intervención del Estado. La administración pesquera. La ordenación de las pesquerías y la planificación del desarrollo pesquero.

EL DIAGNOSTICO, ETAPA INICIAL DEL PROCESO DE PLANIFICACION PESQUERA. Objetivo. Metodología. El Modelo normativo. El análisis global y Análisis específico. El objeto del diagnóstico. Pronóstico del funcionamiento del sistema pesquero: Determinación de los elementos estratégicos.

UNIDAD III

LA FORMULACION DE LA POLITICA PESQUERA. Característica. Finalidades y objetivos. Métodos de formulación. Etapas de la formulación. Planes y planificación pesquera. El sistema de planificación del desarrollo pesquero.

DETERMINACION DE OBJETIVOS Y FORMULACION DE LA ESTRATEGIA Y DE LAS POLITICAS. Estrategia de Desarrollo Pesquero. Determinación de objetivos, metodología de formulación, selección de objetivos, objetivos de ordenación y de desarrollo. Determinación de prioridades, metas. La formulación de la estrategia. Las políticas pesqueras. El concepto. El proceso de formulación. Limitaciones de la política y el desarrollo pesquero.

LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS Mecanismos instrumentales de la política pesquera. Formulación de los programas. Criterios de evaluación. Los Proyectos en el Proceso de Inversión y la Planificación del Desarrollo

Pesquero. Criterios y tipos de proyectos. Etapas de preinversión. Relación entre planes de desarrollo y proyectos pesqueros.

LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PESQUEROS. Características generales de los proyectos pesqueros. Planificación pesquera y proyectos pesqueros. Etapas de la formulación. Identificación, selección, prefactibilidad. Diferentes tipo de proyectos pesqueros. Criterios de evaluación y revisión.

UNIDAD IV

ANALISIS BIOECONOMICO Conceptos elementales sobre evaluación de poblaciones de recursos pesqueros: Estadísticas. Crecimiento, mortalidad y reclutamiento. Modelos de Producción. Modelos Analíticos. APV. Modelos computacionales. Introducción y conceptos básicos de bioeconomía pesquera. Análisis bioeconómico de pesquerías. Modelo bioeconómico básico: Análisis estático y dinámico. Modelo bioeconómico de estructura por edades. Análisis del esfuerzo pesquero heterogéneo, (Pesquerías con flotas artesanales e industriales). Análisis bioeconómico de pesquerías de especies múltiples, (Interdependencias tecnológicas y ecológicas). Pesquerías tecnológicamente interdependientes. Ventajas y limitaciones de los modelos bioeconómicos.

ORDENACION Y MANEJO DE PESQUERIAS. Criterios para la intervención del Estado. Estrategias de manejo de pesquerías marinas. Planes de manejo. La incertidumbre en la evaluación, en las operaciones de pesca, en el procesamiento, en la comercialización y en el consumo. Incertidumbre en el proceso de ordenación y manejo. Regulación bajo condiciones de incertidumbre. Manejo y regulación con criterios múltiples. El enfoque precautorio.

7. Bibliografía básica obligatoria y complementaria detallándola en forma general y por unidad del programa, ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura, etc.

Bibliografía Obligatoria

Dado que en la temática de Economía Pesquera no existe un solo manual que compile todos los temas que deben ser estudiados y analizados y que muchos de los mismos deben ser actualizados en forma continua (capturas, exportaciones, flota, industria, legislación, medidas de manejo, etc.), *los profesores de la materia (Titular y Adjuntos) elaboran los módulos teóricos que son de lectura obligatoria para los estudiantes*

- PRINCIPIOS DE POLÍTICA Y ECONOMÍA PESQUERA. Bertolotti, M. I., Errazti, E., Gualdoni, P. y Pagani, A. 2008. 1a edición, Buenos Aires, Dunken, 240 p. ISBN 978-987-02-2085-4
- CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA PESQUERA Y TEORÍA ECONÓMICA. LA PESCA COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA. (Unidad I).
- LA ACTIVIDAD PESQUERA MUNDIAL (Unidad I).
- SISTEMA ECONÓMICO PESQUERO. (Unidad I).
- ROL DEL ESTADO EN LA PESCA. (Unidad II).
- PLANIFICACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS. (Unidad II y III)
- REGIMEN FEDERAL DE PESCA. LEY FEDERAL DE PESCA, DECRETOS Y RESOLUCIONES
- POLÍTICAS DE GESTIÓN Y MANEJO DE LAS PESQUERÍAS. (Unidad III y IV)
- MODELOS BIOECONÓMICOS. (Unidad IV)
- PRINCIPALES INCERTIDUMBRES ECONÓMICAS QUE AFECTAN A LAS PESQUERÍAS. (Unidad IV)
- GLOSARIO DE TÉRMINOS BIOLÓGICOS Y ECONÓMICOS PESQUEROS

Bibliografía Complementaria

ANDERSON, LEE.G.1984 Uncertainty in the fisheries management process. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:77-88.

ANDRADE, ROBERTO. 1998. Litigios Pesqueros en América Latina. CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 5. Naciones Unidas, Santiago de Chile, pp:49

ARTIGA, CARMEN & ESCOBAR, JAIRO. 1997. El Convenio sobre la diversidad biológica y la agenda marina internacional: tres escenarios negociadores para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad costera y marina. CEPAL, LC/R. 1714, 8 de abril de 1997.

- ARTIGAS, CARMEN & ESCOBAR, JAIRO. 1997. El acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar. Una perspectiva regional a dos años de su firma. CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo 4, Santiago de Chile-Chile, pp.40
- BERTOLOTTI, PIERGENTILI Y CABUT. El sector Pesquero Argentino. Realidad Económica No 65, 1985.
- BERTOLOTTI. Modelos bioeconómicos. Su aplicación en la administracin de pesquerías. Publ. Com. Téc. Mix. Fr. Marítimo V.2, 1987.
- BERTOLOTTI, M.; ABAL, H.; PIERGENTILI, G. Y VECINO, M., 1987. Metodología para definir alternativas de desarrollo pesquero. Parte I: Utilización de un modelo de programación lineal. Rev. Invest. Des. Pesq. N° 7:113-124
- BERTOLOTTI₁ MARÍA I., ERRAZTI₂ ELIZABETH, & PAGANI₂ ANDREA. Pesquerías costeras y marinas: análisis económico y socioeconómico CEPAL, 1997
- BERTOLOTTI, M.I. Aspectos económicos del Sistema de Administración Pesquera mediante cuotas individuales transferibles en la República Argentina. Revista FACES, Año 6, N° 9. septiembre/diciembre de 2000; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - UNMdP. pp. 99-109.
- BERTOLLOTTI, M.I.; BUONO, J ; ERRAZTI, E; & PAGANI, A. 2000. El sector pesquero del puerto de Mar del Plata. Capitulo I. Producto Bruto Geográfico pesquero del partido de General Pueyrredón. EDITOR MARÍA ISABEL BERTOLOTTI. (en prensa).
- BERTOLOTTI, M.; ERRAZTI, E. & PAGANI, A. 2000. Contribución Económica y Social de la Actividad Pesquera. Primera Parte: Descripción del Sistema Económico Pesquero 1997 y actualización de indicadores para 1998 y 1999. Agosto 2000. Inf. Téc. N°63 . INIDEP.
- BERTOLLOTTI, M.I.; ERRAZTI, E; PAGANI, A. & BUONO, J. 2000. El sector pesquero del puerto de Mar del Plata. Capitulo II. El mercado interno de productos pesqueros enfriados: puerto de Mar del Plata principal proveedor. Editor María Isabel Bertolotti. (en prensa).
- BERTOLOTTI, M.I; ERRAZTI, E Y PAGANI, A. El Sector Pesquero del Partido de General Pueyrredón en el Diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local. El caso de Mar del Plata, Argentina. Parte III, C Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMdP, diciembre de 2001. págs 39-53 , en Edición. CEPAL
- BERTOLOTTI, M.I.; ERRAZTI, E. Y PAGANI, A. Estimación del valor Agregado del sistema Económico Pesquero Argentino, como indicador para estimar el valor de los stocks pesqueros. Frente Marítimo, Vol. 20, Sec. A: 69-93 (2005)
- BERTOLOTTI MARÍA I.; PAGANI ANDREA; ERRAZTI ELIZABETH Y GUALDONI PATRICIA, 2006. Situación de la Actividad Pesquera en la Ciudad de Mar del Plata. Informe Preliminar para el Proyecto Estudio de Demanda Tecnológica de la Industria Alimentaria INTA SECYT.. Informe de Asesoramiento y Transferencia INIDEP N° 10: 21pp del 20 de junio de 2006.
- CHARLES, ANTHONY. Sustainable Fishery Systems 2001 Published by Blackwell Science. Distributed in North America by Iowa State University Press.
- BOCKASTAEL, NANCY. 1984. Uncertainty about consumption and consumer uncertainty. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:67-76.
- BUCK, EUGENE.1995. Individual Transferable Quotas in fishery management. Congressional Research Service. Report for Congress.
- CARIOLA, C. Y LACABANA, M., 1986. Circuitos de acumulación: una perspectiva de análisis integral para la planificación regional. Cuadernos del CENDES, N° 5, Caracas, enero-abril, 1986 pp.65-99.
- CAROZZA, CLAUDIA, NAVARRO, LEANDRO & JAUREGUIZAR, ANDRÉS. Asociación íctica costero bonaerense, Variado Costero Informe I. Inf.Tec.Int. N°48 INIDEP, 29/05/01
- CEPAL, Unidad de Recursos Naturales y Energía, División de Medio Ambiente y Desarrollo. 1995. El convenio sobre la diversidad biológica y los principios del derecho del mar: hacia un marco jurídico para la biodiversidad de los mares y océanos. LC/R. 1598, 31 de diciembre de 1995.
- CEPAL, 1995. Regulación estatal en el manejo de recursos pesqueros. Unidad de Recursos Naturales, División de Medio Ambiente y Recursos Naturales. LC/R. 1591, pp.35
- CIRIACY-WINTRUP, S.,KAPP, K Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional. 1995
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Libro Verde sobre el futuro de la política pesquera común. Bruselas,2001. COM (2001) 135, pp.44.
- CONFERENCIA REYKJAVIK DE SOBRE PESCA RESPONSABLE EN EL ECOSISTEMA MARINO. 1-4 de octubre de 2001. Reykjavik, Islandia.
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS POBLACIONES DE PECES CUYOS TERRITORIOS SE ENCUENTRAN DENTRO Y FUERA DE LAS ZONAS ECONÓMICAS EXCLUSIVAS Y LAS POBLACIONES DE PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS. 1994. Puntos de referencia para la ordenación de la pesca: su posible aplicación a las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las Zonas Económicas Exclusivas y a las poblaciones de peces altamente migratorias. A/CONF:164/ INF/ 9, 26 de enero de 1994.

- EL MAR ARGENTINO Y SUS RECURSOS PESQUEROS Tomo 3. Evolución de la flota pesquera argentina, artes de pesca y dispositivos selectivos. Editores: María I. Bertolotti; Guillermo A. Verazay y Rut Akselman. Editor general de la obra, Enrique E. Boschi. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Mar del Plata, República Argentina. Marzo 2001. ISBN general de la obra: 987-96244-0-8, ISBN particular del Tomo 3, en trámite.
- ERRAZTI, E.; PAGANI, A. Y BERTOLOTTI, M.I. Industria Pesquera en la Región Bonaerense. Publ. Com. Téc. Mix. del Fr. Mar. Vol. 18, Sec. B: 153-164. (2000).
- ERRAZTI, E.; PAGANI, A. & BERTOLOTTI, M.I. 2000. El sector pesquero del puerto de Mar del Plata. Capítulo IV. Censo Nacional Industrial Pesquero. Resultados provincia de Buenos Aires. Editor María Isabel Bertolotti. (en prensa).
- ERRAZTI, E. Y BERTOLOTTI, M.I. Indicadores para el sector pesquero, flota e industria. Dimensión Económica y Social sobre la base del Censo Nacional 2004-2005 INDEC. Diciembre de 2005. Inf. Téc. Int. N° 102. INIDEP.
- ERRAZTI, E.; BERTOLOTTI, M.I; GUALDONI, P. Y PAGANI, A. 2007. Gobernabilidad en las pesquerías artesanales. 80/20, Revista en Ciencias Empresariales y Ambientales. Año 4, N° 4. ISBN 16695283. (nacional)
- FAO.1989. Principales instrumentos de política para el desarrollo y la ordenación de la pesca. Notas para el debate. Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental. Grupo de trabajo sobre Economía y Planificación pesqueras. WECAFC7EP/89/7, pp.11.
- FAO. 1994. A global assessment of fisheries bycatch and discards. FAO: Documento técnico de pesca, N° 339. Roma.
- FAO, 1995. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE.
- FAO Doc. Tec.. 368,1997. Bioeconomía pesquera. Teoría, modelación y manejo.
- FAO Fisheries Department Report of the Technical Working Group on the Management of Fishing Capacity, La Jolla, Estados Unidos, 15-18 de abril de 1998.
- FAO, 1999. Operaciones Pesqueras. ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA PESCA RESPONSABLE N°1. Roma, 1999.
- FAO, 1999. Desarrollo de la Acuicultura. ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA PESCA RESPONSABLE N°5. Roma, 1999.
- FAO, 2000. Indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina. ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA PESCA RESPONSABLE N°8. Roma, 2000.
- FAO, 2000. El estado mundial de la pesca y acuicultura. 2000. Departamento de Pesca de la FAO, Roma, 2001
- FROST, HANS. 1984. Fisheries management and uncertainty within the EEC. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:97-104.
- GATES, J.M. 1984. Principal types of uncertainty in fishing operations. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp: 31-50.
- GODELMAN, E., BRUNO,C.,TAMARGO,E., PIDAL,G.& GONZALEZ,F. 1999.La política de subsidios pesqueros de la Unión Europea, el acuerdo en materia de pesca marítima entre la Unión Europea y la República Argentina y sus consecuencias en la sustentabilidad de las pesquerías del Atlántico Sudoeste, particularmente en la merluza argentina (*Merluccius hubbsi*). Comunidad Pesquera, dic. 1999, Año II, suplemento, 66pp.
- GUMY, ANGEL. 1985. La planificación como instrumento para el desarrollo pesquero. Seminario Técnico regional de planificación para el desarrollo pesquero en América Latina. FIP: PDP785/1. Montevideo Uruguay pp:9.
- HANNESSON, RÖGNVALDUR. 1984. Fisheries management and uncertainty. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:89-96.
- INIDEP. 1999. Diagnóstico de los recursos pesqueros 1999. Editores: Jorge Cajal y Leszek Bruno Prenski..
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1992. El marco institucional y legal de la pesca. Documento de trabajo. Proyecto mejoramiento de la capacidad de ordenación y desarrollo pesquero del INPA. Proyecto COL/91/019. INPA/PNUD/FAO. Santa Fé de Bogotá, pp:12.
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1993. Elementos a considerar para la elaboración de un diagnóstico sobre la actividad pesquera. Guía esquemática. Proyecto mejoramiento de la capacidad de ordenación y desarrollo pesquero del INPA. Proyecto COL/91/019. INPA/PNUD/FAO/11. Santa Fé de Bogotá, pp:11
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1994. Notas sobre el rol del Estado moderno en la pesca y la acuicultura. Documento de campo N°1. Proyecto "Modernización del Sector Público Pesquero". CENDEPESCA – FAO. TCP7ELS74451. pp: 11.
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1998. Aplicación del sistema de Cuotas Individuales Transferibles. Taller sobre Administración pesquera y Cuotas Individuales Transferibles de pesca. Mar del Plata, 5-6 de octubre de 1998.

- MUIR, J.F. 1995. Tendencias del desarrollo de la acuicultura. Perspectivas para la seguridad alimentaria. Documento presentado en la Conferencia internacional organizada por el Gobierno del Japón y la FAO sobre la Contribución sostenible de la pesca a la seguridad alimentaria, Kyoto, Japón, 4-9 de diciembre de 1995
- OPALUCH, JAMES & BOCKSTAEEL, NANCY. 1984. Behavioral modeling and fisheries management. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:105
- PAGANI, A.; BERTOLLOTTI, M.I. & ERRAZTI, E. 2000. El sector pesquero del puerto de Mar del Plata. Capítulo III. Los productos pesqueros del puerto de Mar del Plata en el mercado internacional. Editor María Isabel Bertolotti. (en prensa).
- PASSET, R. Principios de bioeconomía. 1997
- PEARCE, D.W.-TURNER, R.K. Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. 1995
- PROCHASKA, FRED. 1984. Principal types of uncertainty in seafood processing and marketing. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:51-66.
- RÉGIMEN FEDERAL DE PESCA, LEY 24.922 y REGLAMENTACIONES.
- RUNOLFSSON, BIRGIR. Fencing the Oceans. A rights based approach to privatizin fisheries. University of Iceland.
- SALZ, P. 1986. Instrumentos de política para el desarrollo pesquero. Proyecto mejoramiento de la capacidad de ordenación y desarrollo pesquero del INPA. Proyecto COL/91/019. INPA/PNUD/FAO/12. Santa Fé de Bogotá, pp:56.
- SISSEWINNE, M.P. 1984. The Uncertain Environment of fishery scientists and managers. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:1 –30

Webs en línea

- <http://infoleg.mecon.gov.ar/>. Centro de documentación e información, Ministerio de Economía
- <http://www.fao.org>. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- <http://www.eclac.org>. Comisión Económica para América Latina. (CEPAL)
- <http://www.rlc.fao.org>. Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- <http://www.sagpya.mecon.gov.ar>. Secretaría de Agricultura Pesca y Alimentación. Argentina
- <http://tips.org.uy/infopesca>. “Infopesca Noticias Comerciales”, boletín bimensual. FAO
- <http://www.fis.com>. Fish Information & Services

8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

Actividades	Objetivos relacionados
Clases teóricas presénciales	Transmitir las teorías, conceptos y métodos de la disciplina Economía Pesquera Comprender conceptos fundamentales de las ciencias económicas y sociales en el marco de la actividad económica pesquera Comprender el funcionamiento de una pesquería, sistema pesquero y sector pesquero, identificando las dimensiones/componentes y sus interrelaciones e Identificar los conflictos pesqueros entre agentes, entre agentes y estado, y entre estados y las principales externalidades, para cada pesquería, reconociendo las fuentes de incertidumbre y su influencia en los planes de manejo y desarrollo.
Práctico no presencial Sistema Pesquero	Identificar los componentes económicos y sociales que influyen en la pesquería objeto del manejo. Analizar la estructura y funcionamiento del sector pesquero argentino dentro de un marco teórico y metodológico científico
Mesas de debate con temas	Aprehender la realidad pesquera como un todo a partir de la integración de los conocimientos recibidos en esta materia y de los adquiridos en el resto de los cursos de la carrera. Reflexionar sobre el rol de la actividad pesquera presente y pasada en Argentina con un sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social. Respetar las opiniones que no coincidan con las propias o con las del docente a cargo del curso. Fomentar una actitud reflexiva y crítica. Promover la reflexión multidisciplinaria (biología, economía, ingeniería,

Actividades	Objetivos relacionados
	sociología y otras ciencias sociales), como medio eficaz para analizar el sector pesquero, con un enfoque que le permita manifestar su relevancia y las condiciones que este sector puede ofrecer para contribuir a solucionar problemas de pobreza, desocupación, bajos ingresos e inseguridad alimentaria.
Proyecto de investigación grupal (monográfico y con trabajo de campo)	Adquirir un enfoque decisional, frente a los problemas prácticos planteados por la cátedra. Desarrollar habilidades de diagnóstico y evaluación de situaciones concretas. Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado en el estudio de la materia y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas. Adquirir el espíritu inquisitivo y de indagación profunda para la resolución e interpretación de problemas concretos de su área de competencia. Desarrollar habilidades para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario. Fomentar la cooperación entre los distintos grupos que conformen el proyecto de investigación para alcanzar los objetivos de aprendizaje.
Visitas	Promover la reflexión multidisciplinaria (biología, economía, ingeniería, sociología y otras ciencias sociales), como medio eficaz para analizar el sector pesquero, con un enfoque que le permita manifestar su relevancia y las condiciones que este sector puede ofrecer para contribuir a solucionar problemas de pobreza, desocupación, bajos ingresos e inseguridad alimentaria.

9. Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso.

Modalidades	
1. Debate conducido	X
2. Ejercicios prácticos	
3. Análisis de casos	
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	X
6. Test conceptual	X
7 Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	X
11. Visitas a empresas, barcos e Instituto de Investigación	X

Para que el logro de los objetivos planteados sea realidad, es preciso que el estudiante tenga a su disposición y sea capaz de manejar los recursos y las estrategias que le permitan transitar el camino hacia esos logros. Estos requisitos mencionados son, al mismo tiempo, objetivos que deben guiar la labor del profesor como promotor, orientador y animador del proceso que lleva a los alumnos a desempeñarse autónomamente.

En consideración a lo expuesto, los métodos pedagógicos que se proponen adoptar son los siguientes:

Debate conducido:

Consiste en el tratamiento de cada uno de los temas básicos previstos en el programa por grupos reducidos de alumnos con ayuda de un docente coordinador e **invitados especiales**. El tema a tratar, así como su bibliografía

específica, deben ser dados a conocer a los alumnos con una antelación mínima de una semana. Sus objetivos son:

- a) Propender a que los alumnos lean y razonen sobre los temas del programa antes de su tratamiento en clase.
- b) Incentivar en los mismos su capacidad de razonamiento.
- c) Procurar de ellos la máxima lectura y preocupación por la búsqueda y selección del material bibliográfico.
- d) Posibilitar un curso con participación activa donde el alumno asume, desde el primer momento, un rol protagónico.
- e) Estimular en los alumnos la formación de sus propias opiniones y su capacidad de crítica.

Se propone para estimular la concreción de los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales, invitar a los principales agentes del Sector Pesquero Argentino (empresarios, funcionarios públicos e investigadores) a participar de los debates.

Explicación doctrinaria:

Consiste en la exposición fundada por parte de los docentes de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un adecuado análisis crítico de la bibliografía pertinente y, especialmente tratando de fundamentar el propio pensamiento de la cátedra.

Sus objetivos son:

- a) Brindar las explicaciones adecuadas respecto de aquellos temas sobre los que no existe abundante bibliografía, o ésta fuese controvertida.
- b) Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respeto a las opiniones ajenas.
- c) Procurar que los mismos elaboren sus propias opiniones.

La Economía Pesquera es una disciplina o subdisciplina con diferentes corrientes del pensamiento que se manifiestan en publicaciones periódicas y escasos libros de compilación (Anthony Charles, Sustainable Fishery Systems 2001 y René Passet. 1996, Principios de Bioeconomía). Además en las cuestiones de aplicación existen fuertes controversias que surgen en el propio ámbito de las publicaciones de Naciones Unidas y sus grupos expertos. El objeto en el curso de Economía Pesquera de la explicación doctrinaria es transmitir los conocimientos en relación con las distintas corrientes y las controversias, teniendo en cuenta el grado de dispersión bibliográfica.

Trabajo de Investigación:

Consiste en un estudio sistemático de determinados temas, con apoyo del método científico. Tiene como propósito que el alumno realice una actividad integradora y logre una adecuada síntesis de los conceptos y actitudes desarrollados en el curso.

Este estudio puede consistir en la realización de un trabajo de campo, del análisis de experiencias ajenas, de una adecuada indagación bibliográfica o en cualquier otra tarea conducente al mismo fin.

Su forma de realización es por equipos de reducido número de miembros. Este trabajo, encomendado al inicio del ciclo lectivo, debe exponerse en un informe escrito y oral al culminar el ciclo

Sus objetivos son:

- a) Incentivar el espíritu inquisitivo y la indagación profunda por parte de los alumnos.
- b) Entrenarlos en la aplicación de los métodos de investigación científica.
- c) Lograr que los alumnos aprendan a desarrollar textos escritos con adecuada técnica.
- d) Realizar una tarea creativa dentro de los límites de su formación.
- e) Enfocar su conocimiento hacia la resolución de problemas o cuestiones concretas.

10. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura

Para el diseño del curso se tuvieron en cuenta algunos de los principios de la corriente constructivista, que afirma que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el individuo obtiene información e interactúa con su entorno, entre ellos:

Lo que sabemos y creemos es fruto del lenguaje con que comprendemos y transmitimos nuestras percepciones, por lo tanto la formación previa en cada una de las disciplinas económicas conforma un lenguaje (discurso propio) que es preciso compartir a través de la explicación doctrinaria del docente pero fundamentalmente con el trabajo colaborativo durante el desarrollo del trabajo de investigación.

La creación del conocimiento y su incorporación es más bien una experiencia compartida que individual, de allí la actividad en las mesas de debate a partir de una breve presentación del docente, de los invitados que serán confrontados con los alumnos, que luego reafirmarán con sus preguntas y conclusiones finales.

En esta estrategia el alumno adquiere la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, en la mesas de debate y en el proyecto de investigación, allí conjugan las capacidades y disposiciones del individuo que aprende, estas disposiciones tienen que ver con el compromiso para realizar las actividades del curso

En otras palabras, a partir del nivel de desarrollo del alumno se pretende asegurar aprendizajes significativos (el aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos que ya se posee y otras al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia a través del proyecto, procurando modificar sus esquemas previos de conocimiento y estableciendo relaciones poderosas entre el nuevo conocimiento de la economía pesquera y los esquemas de conocimiento ya existentes, otras disciplinas económicas).

La Secuenciación de contenidos se realizó teniendo en cuenta

- los criterios relacionados con los conceptos, relaciones de clase, ejemplo se presenta el Sistema, sus componentes y sus interrelaciones y
- los criterios relacionados con el uso, el orden de los contenidos respeta el orden en que los contenidos serán aplicados para elaborar el proyecto, ej. Diagnóstico, Formulación de políticas.

Para el logro de todas las actividades propuestas se propone la utilización de métodos audiovisuales, visitas a empresas, buques e institutos de investigaciones del sector pesquero y la invitación a personalidades del quehacer pesquero (sindicalistas, empresarios, funcionarios públicos, investigadores).

El Mapa conceptual de Materia se presenta en documento adjunto.

11. Régimen de evaluación (Según OCA 1560/11)

Criterios de evaluación:

Función Sumativa y Formativa

Para evaluar los contenidos de la Asignatura, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la OCA N° 1560/11. Cada Módulo será evaluado, durante el ciclo lectivo 2011, de la siguiente manera:

Unidad	Evaluación Periódica	Evaluación Parcial
Unidad 1	Trabajo de Investigación grupal, con evaluación escrita y oral	1 Evaluación Parcial
Unidad II, III y IV		1 Evaluación Parcial
Total	1	2

Las Evaluaciones Parciales (y sus respectivos recuperatorios) serán individuales, instrumentadas en forma escrita de base semi-estructurada, con cuestiones teóricas y prácticas. Constarán de respuestas guiadas, opciones múltiples y multi-ítem de base común, para que se contesten con precisión y brevedad. La función de estas Evaluaciones sumativas constata el resultado del proceso didáctico. Las preguntas serán conceptuales y procedimentales, variando su importancia relativa según los temas tratados. En todos los casos, el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso.

Los alumnos deberán desarrollar un Trabajo de Investigación de **un tema a su elección**, teniendo en cuenta las siguientes pautas de realización y evaluación:

- El tema deberá relacionar los contenidos de la materia
- Se organizarán en grupos, no mayores de tres (3) integrantes.
- Se tendrá en cuenta para la elaboración del informe escrito la bibliografía suministrada por la cátedra y toda otra documentación, bibliografía, datos cuantitativos, etc. que aporten los alumnos, que se identificarán debidamente en el ítem *bibliografía* del citado informe. Se deberá consignar las estructuras de las encuestas de opinión que se realicen a los agentes del sector (cámaras empresariales, gremiales, etc.) en el apéndice correspondiente, debidamente identificado.
- Cada grupo contará con 10 minutos para hacer su presentación oral y 5 minutos para contestar preguntas.

El objetivo de la evaluación escrita es que el alumno logre:

- plantear debidamente el tema propuesto y la contribución de cada integrante al grupo.

- relacionar el tema tratado con el resto de los contenidos aprendidos en la materia,
- elaborar hipótesis respecto del tema y la habilidad para fundamentar cada una de ellas y,
- demostrar capacidad de síntesis en la confección del informe escrito.

El objetivo de la evaluación oral es que el alumno logre:

- Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado en el estudio de la materia y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas.
- Desarrollar habilidades para interactuar con los distintos grupos.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica con respecto a las exposiciones de los compañeros.

Las fechas de entrega del trabajo de investigación, de los Trabajos Prácticos y de las evaluaciones parciales, figuran en el cronograma que se adjunta. Tienen como fin: evaluar el grado de aprehensión de lo explicado o discutido con anterioridad, lograr que el alumno exprese dichos conocimientos con propiedad y fijar los conocimientos teóricos desarrollados. Los mejores trabajos de investigación serán posteriormente publicados en la página web de la cátedra (a realizar).

Detalle de las unidades a evaluar en el examen habilitante (Artº. 12º): Se evaluarán *sólo las unidades comprendidas en el parcial desaprobado* por el alumno

Detalle de las unidades a evaluar en el examen final de cursado (Artº. 13º): Se evaluarán *todas las unidades* presentadas en el programa de la materia

Detalle del sistema de seguimiento especial para recursantes (Artº. 14º): Se les brindará la oportunidad de clases adicionales, consultas por correo electrónico y a demanda, bibliografía adicional de apoyo.

12. Régimen de promoción (Según OCA 1560/11)

Requisitos de aprobación/promoción:

Los alumnos para **promocionar** la Asignatura deberán obtener una calificación promedio final mínima de 6 puntos (sin redondeos), para lo cual deberán aprobar:

- dos (2) exámenes parciales teóricos-prácticos, cada uno de los cuales tendrá un único recuperatorio;
- un trabajo de investigación con su exposición oral, previamente evaluado por escrito. Los docentes realizarán un informe por escrito de cada trabajo presentando, poniendo en manifiesto los errores y aciertos del trabajo, para su posterior corrección por parte del alumnado. Se implementará también, un recuperatorio que será tomado en forma oral. La calificación del Trabajo de Investigación se compondrá del promedio de la nota de la evaluación escrita y de la nota del oral; la misma tendrá carácter de nota conceptual y no se promediará con las notas de las Evaluaciones Parciales (o las de sus respectivos recuperatorios).
- El promedio final de la cursada se obtendrá de promediar la calificación de los dos (2) exámenes parciales teórico-prácticos o sus respectivos recuperatorios.

Los alumnos para **aprobar** el cursado de la Asignatura deberán lograr una calificación promedio final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos. Cabe aclarar que, a la calificación final para aprobar el cursado de la Asignatura se debe acceder sin redondeo.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura (o sea, no obtuvieron una nota final de por los menos 6 puntos) pero sí aprobaron el cursado de la misma (o sea, obtuvieron una nota final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos) podrán rendir el Examen Final a fin de poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura ni aprobaron el cursado de la misma pero sí aprobaron una de las dos Evaluaciones Parciales -en su primer llamado o en su recuperatorio- podrá rendir la Evaluación Habilitante a fin de quedar habilitados para rendir el Examen Final y poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que deban rendir la Evaluación Habilitante, tendrán 3 oportunidades para rendir el Examen Final en tanto que los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma, tendrán 4 oportunidades para rendir el Examen Final. La fecha para rendir la Evaluación Habilitante coincidirá con la fecha para rendir el primer Examen Final.

En el Examen Habilitante se evaluarán especialmente los contenidos de la materia incluidos en el examen parcial que el alumno hubiera desaprobado y los temas del Trabajo de Investigación en el caso que el alumno no lo hubiera presentado por escrito. En el Examen Final se evaluará la totalidad de los contenidos de la materia. Los exámenes finales podrán ser orales y/o escritos y teóricos y/o prácticos.

13. Cronograma de contenidos, actividades pedagógicas, evaluaciones parciales, fecha tentativa de habilitante y de finales, con especificación del docente responsable – profesor, auxiliar -.

N° de clase	Semanas	Fecha	Tema A cargo del Prof. Titular y de los prof. Adjuntos
1	1	15/08	CONCEPTOS y TEORÍA ECONÓMICA
	2	22/08	FERIADO NACIONAL
2	3	29/08	SISTEMA PESQUERO
3	4	05/09	ROL DEL ESTADO. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL
4	5	12/09	INCERTIDUMBRES DEL SISTEMA Y DEL SECTOR PESQUERO
5	6	19/09	SECTOR PESQUERO (1)
6	7	26/09	SECTOR PESQUERO (2)
7	8	03/10	DIAGNOSTICO, ETAPA INICIAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PESQUERA.
	9	10/10	FERIADO NACIONAL
	10	17/10	PRIMER PARCIAL
8	11	24/10	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y FORMULACION DE ESTRATEGIAS Y DE POLÍTICAS. OBJETIVOS E INDICADORES POR COMPONENTE DEL SISTEMA PESQUERO
9	12	31/10	ORDENACIÓN Y MANEJO DE PESQUERÍAS
	13	07/11	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
10	14	14/11	ANÁLISIS BIOECONÓMICO (ENTREGA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN) (convenir día de exposición los trabajos)
11	15	21/11	Debate con actores del Sector / Visita al INIDEP
	16	28/11	INACTIVIDAD ACADÉMICA
	17	05/12	SEGUNDO PARCIAL
	18	12/12	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL

14. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Todas las actividades desarrolladas en el punto 9 y la elaboración de la bibliografía obligatoria serán llevadas a cabo simultáneamente por los tres profesores designados.

Se realizaran reuniones semanales con el grupo docente para coordinar la secuencia de las clases y la realización de seminarios para identificar los temas centrales de cada unidad y analizar los temas nacionales y coyunturales en relación con la asignatura.

15. Informe de funcionamiento general de la asignatura (Artº. 20º, inc. 12):

Con respecto al funcionamiento de la Asignatura, es de destacar el cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actividades planificadas.

Se contó con la presencia del Asesor de la Secretaría de Pesca de la Nación, Lic. Enrique Mizrahi, quien dictó dos clases sobre la formulación de la Política Pesquera y el rol del Estado en el Sector Pesquero y los alumnos tuvieron la oportunidad de debatir con él la problemática pesquera nacional, internacional y el rol del Estado en el Sector Pesquero.

Se inscribieron 19 alumnos, cursando la materia 17, de los cuales el 65% promocionaron la materia.

Para el presente ciclo se espera desarrollar dos mesas de debate: una sobre política pesquera local y nacional y otra sobre políticas para la pesca artesanal, para ellos se contará con la presencia de los gerentes de las Cámaras Empresariales, representantes de los pescadores artesanales, representantes sindicales, funcionarios e investigadores, para debatir sobre estas dos problemáticas pesqueras.

16. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso:

Desarrollar las actividades del proyecto de investigación del grupo Economía Pesquera.

Actualizar la bibliografía obligatoria y complementaria y se capacitará a los integrantes de la Cátedra a través de la profundización en el estudio de los temas centrales del Programa.

